



FMI sube pronóstico de crecimiento a 3.2%

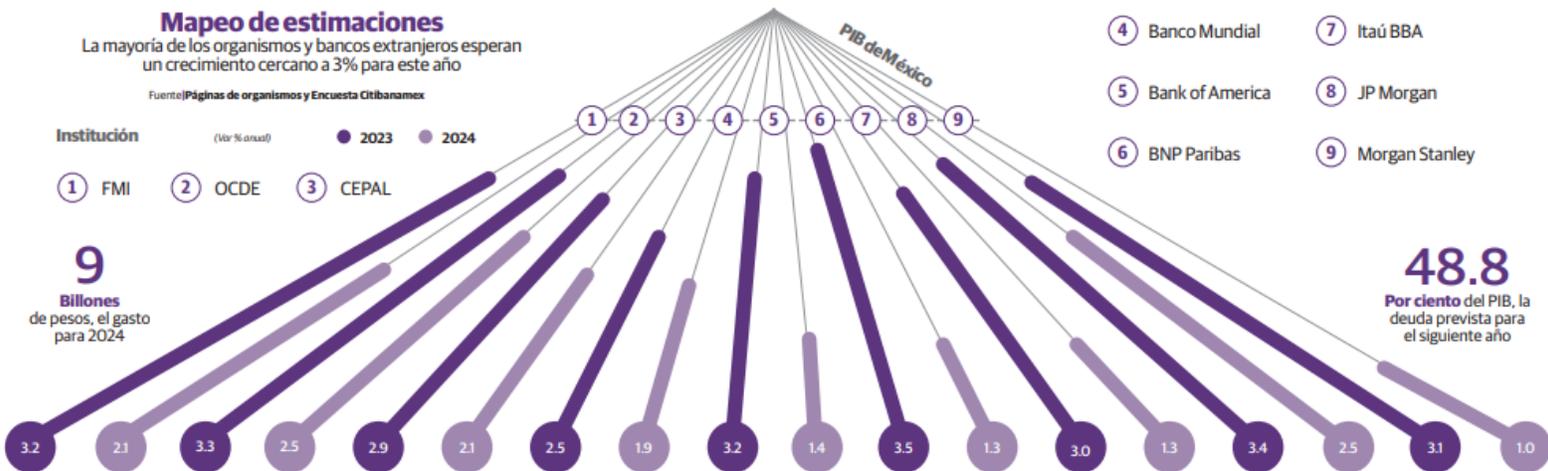
PARA 2023 había considerado 2.6%; para 2024 proyecta 2.1% de un previo de 1.5%; advierte retos fiscales difíciles para el próximo gobierno. **pág. 17**

1.74 Por ciento, la depreciación del peso ayer; cierra cotización en 17.97 por dólar

Mapeo de estimaciones

La mayoría de los organismos y bancos extranjeros esperan un crecimiento cercano a 3% para este año

Fuente: Páginas de organismos y Encuesta Citibanamex



Mejora proyección del PIB a 3.2 y 2.1% para 2023 y 2024

FMI: PRÓXIMO GOBIERNO HEREDARÁ RETOS FISCALES

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN deberá enfrentar decisiones "difíciles" y aplicar medidas tributarias "sustanciales" equivalentes a 2.5% del PIB, dice; prevé "lastre significativo" sobre el crecimiento por consolidación hacendaria

Por Ivonne Martínez y Fernando Franco

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aumentó su expectativa de crecimiento de México para 2023 y 2024; sin embargo, consideró que la próxima administración enfrentará presiones en las cuentas públicas, por lo que deberá de tomar decisiones "difíciles" para hacer una "gran consolidación fiscal".

El organismo internacional subió su expectativa de crecimiento de 2.6 a 3.2 por ciento para este año y de 1.5 a 2.1 por ciento para el próximo.

"La economía mexicana se encuentra en medio de una expansión amplia. Se espera que el crecimiento sea de 3.2 por ciento en 2023, impulsado por un consumo y una inversión privados sólidos, con una fortaleza notable en los sectores de servicios, construcción y producción de automóviles", expuso.

En la declaración final de su visita a México con base en el Artículo IV, el FMI expuso que el país debe aplicar medidas fiscales "sustanciales" por el equivalente a 2.5 por ciento del PIB, en su mayoría relacionadas con el aumento de los ingresos no petroleros, "que están significativamente por debajo de sus pares latinoamericanos y de la OCDE".

Estas iniciativas, sugirió, pueden incluir la eliminación de la tasa cero del IVA y la racionalización de las exenciones; ampliar el impuesto a la renta personal y aumentar los gravámenes a la propiedad.

"La próxima administración enfrentará decisiones difíciles para adherirse a la senda fiscal de mediano plazo prevista.



Se pronostica una gran consolidación hacendaria para 2025, que ejercerá un lastre significativo sobre el crecimiento, revirtiendo el impulso esperado para 2024", señaló el organismo internacional.

Destacó que un marco fiscal de mediano plazo más sólido fortalecería la credibilidad de la política fiscal y garantizaría una mayor coherencia en la combinación de políticas.

En ese sentido, dijo, los cambios deberían incorporar un marco presupuestario creíble a mediano plazo; la creación de espacio fiscal adicional para una política

fiscal más contracíclica en el futuro; cláusulas de escape más claras que se limiten a circunstancias excepcionales específicas; anclar la política en una trayectoria descendente de la relación deuda-PIB y mejorar la capacidad de previsión fiscal.

PERSPECTIVA 2024. En su opinión, la trayectoria fiscal planificada para el siguiente año es "excesivamente procíclica". Las presiones presupuestarias derivadas de los menores ingresos se ven agravadas por un aumento específico del gasto corriente (es decir, salarios, pensiones y gasto social) y un mayor gasto anticipado para completar proyectos emblemáticos de inversión.

El aumento esperado del déficit presupuestario a 5.4 por ciento del PIB, acotó, impulsará la demanda en un momento en que la economía está operando por encima de su potencial y la inflación aún no ha vuelto a la meta del banco central.

"Es probable que esto conduzca a una trayectoria más alta para las tasas de interés, una moneda más fuerte, una relación deuda/PIB más alta y una caída de la inflación más lenta de lo que sería el caso de otra manera. Como tal, una postura fiscal más estricta sería más consistente con los esfuerzos de Banxico para llevar la inflación nuevamente a su objetivo",

señaló. Añadió que el apoyo presupuestario continuo a Pemex debería estar condicionado a planes creíbles para mejorar los riesgos de viabilidad comercial de la empresa del Estado.

UNA REFORMA tributaria puede incluir la eliminación de la tasa cero del IVA y la racionalización de las exenciones, así como la ampliación del impuesto a la renta personal, sugiere.

Eldato